

mucho ruido y pocas nueces

***a propósito de la explotación política
de la explosión de Cali en agosto de 1956***

*César Augusto Ayala Diago**

la explosión

Era la tragedia más grande ocurrida en Colombia y no se tenía noticia de algo similar en el mundo a no ser la tierra arrasada por los bombardeos de la recientemente pasada guerra mundial. Desde las horas de la mañana del seis de agosto de 1956 una caravana de 10 camiones de gran tonelaje al mando de unidades del ejército se desplazaba por la vía Buenaventura-Cali. Los camiones iban cargados de 54.000 kilos de dinamita y tenían como destino las obras públicas que se adelantaban en Bogotá. Al llegar a Cali, al caer la tarde, siete de los camiones fueron estacionados en la plazuela de la antigua estación del Ferrocarril del Pacífico. Horas después, en la madrugada del día siete, una estruendosa explosión despertó a la ciudad.

daños y consecuencias

Incendios sucesivos se presentaron desde entonces en los lugares aledaños. Los techos de las casas se desplomaron, cuerdas enteras quedaron convertidas en cenizas. «Fue como si el cementerio hubiera saltado al aire», relató un aviador que en el momento de la explosión volaba sobre la ciudad. La catástrofe dejó más de 1.300 muertos, cuatro mil heridos y destrucciones físicas por la suma de cien millones de pesos de la época. Las edificaciones donde se alojaban el Batallón Codazzi, la Policía Militar y la Tercera Brigada desapare-

* Profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

cieron por completo. La explosión arrasó con el sector más típico y popular de Cali.¹

Localizado en el oriente, el desastre destruyó completamente ocho manzanas y la onda explosiva averió tres más. Fuera de la zona completamente devastada, los daños abarcaron edificaciones del centro histórico: los teatros Jorge Isaacs y San Nicolás, la Catedral de San Pedro, los templos de San Francisco y San Nicolás. La devastación abarcó las calles 12 a la 25 y de la carrera primera a la séptima. Años atrás había constituido el centro de Cali, pero en el momento de la explosión vivía el lento proceso de conversión en bodega de la ciudad. Quedaban allí, entre otros, los almacenes de la Federación Nacional de Cafeteros, de la Caja Agraria y algunos destinados a la industria del transporte. El lugar albergaba a un segmento social que se defendía ferozmente de la concentración de una economía local en pujante desarrollo: pequeños empresarios, industriales y comerciantes. Posada de viajeros en tránsito (Hoteles Río, Lucero, Amazonas, Los Santanderes, Belmonte, Manizales y Berlín) pobladores que vivían de la misma economía que se movía a su alrededor: talleres de automotores, abarrotes, ebanisterías, peluquerías, pequeños depósitos, restaurantes populares, vendedores ambulantes, bares y cafés. Quedaban todavía en el lugar teatros (Roma), templos y parques del Cali tradicional. La zona compartía espacio con los cuarteles del Batallón Codazzi, con la Tercera Brigada y la Policía Militar.

La hora de la explosión, 1:05 de la madrugada, no era avanzada por cuanto la gente merodeaba el lugar, concurrido por demás, habida cuenta que el día siguiente era festivo. Pero la mayoría de la gente dormía. Las escenas que pasaban por la joven televisión colombiana y que se apreciaban en las páginas de los periódicos eran dantescas: hacinamiento de cadáveres mutilados de menores, ancianos, mujeres, jóvenes, soldados.

1. Según el Mayor Roberto Díaz Díaz, quien tuvo bajo su responsabilidad tapar el hueco que produjo la explosión, éste «tenía forma apocalíptica de tronco de cono con base elíptica, con diámetros aproximados de 55 y 45 metros. La altura máxima giraba alrededor de nueve metros. Estas medidas las calculamos al ojo, con dos ingenieros de esta ciudad que allí se encontraban, hacia las seis de la mañana del día fatal». Véase *El País*, Cali, agosto 9 de 1957. p.6.

cieron por completo. La explosión arrasó con el sector más típico y popular de Cali.¹

Localizado en el oriente, el desastre destruyó completamente ocho manzanas y la onda explosiva averió tres más. Fuera de la zona completamente devastada, los daños abarcaron edificaciones del centro histórico: los teatros Jorge Isaacs y San Nicolás, la Catedral de San Pedro, los templos de San Francisco y San Nicolás. La devastación abarcó las calles 12 a la 25 y de la carrera primera a la séptima. Años atrás había constituido el centro de Cali, pero en el momento de la explosión vivía el lento proceso de conversión en bodega de la ciudad. Quedaban allí, entre otros, los almacenes de la Federación Nacional de Cafeteros, de la Caja Agraria y algunos destinados a la industria del transporte. El lugar albergaba a un segmento social que se defendía ferozmente de la concentración de una economía local en pujante desarrollo: pequeños empresarios, industriales y comerciantes. Posada de viajeros en tránsito (Hoteles Río, Lucero, Amazonas, Los Santanderes, Belmonte, Manizales y Berlín) pobladores que vivían de la misma economía que se movía a su alrededor: talleres de automotores, abarrotos, ebanisterías, peluquerías, pequeños depósitos, restaurantes populares, vendedores ambulantes, bares y cafés. Quedaban todavía en el lugar teatros (Roma), templos y parques del Cali tradicional. La zona compartía espacio con los cuarteles del Batallón Codazzi, con la Tercera Brigada y la Policía Militar.

La hora de la explosión, 1:05 de la madrugada, no era avanzada por cuanto la gente merodeaba el lugar, concurrido por demás, habida cuenta que el día siguiente era festivo. Pero la mayoría de la gente dormía. Las escenas que pasaban por la joven televisión colombiana y que se apreciaban en las páginas de los periódicos eran dantescas: hacinamiento de cadáveres mutilados de menores, ancianos, mujeres, jóvenes, soldados.

1. Según el Mayor Roberto Díaz Díaz, quien tuvo bajo su responsabilidad tapar el hueco que produjo la explosión, éste «tenía forma apocalíptica de tronco de cono con base elíptica, con diámetros aproximados de 55 y 45 metros. La altura máxima giraba alrededor de nueve metros. Estas medidas las calculamos al ojo, con dos ingenieros de esta ciudad que allí se encontraban, hacia las seis de la mañana del día fatal». Véase *El País*, Cali, agosto 9 de 1957. p.6.

En octubre de 1957, un estudioso de lo acontecido sintetizó de la siguiente manera las consecuencias económicas y sociales de la explosión:

90 dueños de mercancías, 42 de materias primas y 35 de pequeñas industrias perdieron sus haberes calculados en 34 millones de pesos, sin contar el lucro cesante de sus negocios y que ellos son apenas el 2.61% del problema, se podrá conocer la magnitud de la tragedia, no por su apreciación en dinero, sino por el calado y la órbita que tan tremendo impacto hizo en la estructura social de Cali. 3.528 arrendatarios que perdieron cuanto poseían, 280 ejidatarios en las mismas condiciones y 2.428 propietarios de bienes inmuebles arrasados y destruidos por indubitable descuido, son 6.236 familias que con un promedio de 10 personas como zona de influencia o simpatizantes por cada una, aglutinan 62.360 descontentos, o sea cerca del 16% de la población, como pregoneros permanentes de la calamidad, voceros implacables de la injusticia no reparada, agitadores efectivos de cualquier clase o forma de reclamo, espina irritativa y caldo de cultivo apto en grado sumo para la proliferación de todas las pasiones².

las causas de la explosión

Se habló de recalentamiento de los camiones que transportaban la dinamita; de manipulación de proyectiles para las salvas de la fiesta patria del siete de agosto. En noviembre de 1956, el coronel Alfonso Ahumada Ruiz, director del servicio de material de guerra y gerente de la industria militar, le hizo entrega al presidente Rojas de un interesante documento *reservado* que contenía el concepto técnico pericial relacionado con la explosión. El texto del documento revela la violación de las normas más elementales en el transporte de explosivos, tales como evitar circular con camiones cargados de dinamita a través de ciudades o poblados lo mismo que toda parada innecesaria. Empero, el peritazgo no resolvió el problema de las causas de la explosión. Más bien dejó en el ambiente la sospecha del sabotaje político: no se descartó la explosión debido a un fulminan-

2. Carta de José Antonio Gutiérrez Anzola al Coordinador Social de la Junta Militar, Gonzalo Canal Ramírez, Bogotá, octubre 21 de 1957. Archivo de la Presidencia.

te o por simpatía (la explosión de una bomba original de fábrica o de las denominadas de «fabricación casera» de alta potencia). Sin embargo, la causa de la explosión formulada por el presidente de la República fue la más rápida y contundente: *un atentado, un sabotaje político*. Así se lo manifestó a sus conciudadanos el mismo día del desastre:

Ojalá todas las gentes de bien vivan en constante vigilancia como desvelados defensores de la patria, para que quienes están en permanente y perverso maridaje con los peores enemigos de nuestra nacionalidad, no continúen armando con sus pactos y campañas subversivas y calumniosas las mentes y brazos de los que solamente buscan y ansían que Colombia vuelva a los peores tiempos de su historia³.

Aunque no dio nombres todo el mundo entendió el mensaje. El Presidente juró inclusive ante Dios y ante la Patria que las Fuerzas Armadas no descansarían hasta coger a los culpables y castigarlos.

la explosión política

La coyuntura que vivía el país hizo que la catástrofe tuviera un matiz político prematuro pero justificado. El mismo día de la explosión se cumplía un año del cierre del diario *El Tiempo*. Sin duda, la del Presidente fue una salida en falso e inoportuna pero sus motivos tenía para decir lo que decía y es posible que el temor, ante el fortalecimiento de la oposición, lo haya ofuscado. Los informantes del presidente le hablaban de planes subversivos que incitaban a entorpecer por todos los medios posibles el plan de obras públicas y las celebraciones de un nuevo aniversario de la Batalla de Boyacá.

Prematuramente remotos parecían los días en que la clase política colombiana había estado de plácemes con el régimen militar. A la altura de agosto de 1956, aunque el gobierno trataba de ocultarlo, el país había vuelto a las tensiones de antes de junio de 1953. El país estaba de nuevo polarizado, el presidente había aceptado, por fin, el reto de la confrontación y se la estaba jugando con un nuevo proyecto político: *La Tercera Fuerza*, lanzada en junio último en el

3. Mensaje radiodifundido el 7 de agosto de 1956. *Semana*, Bogotá, agosto 13 de 1956.

estadio El Campín de Bogotá, en medio de un despampanante despliegue publicitario. El *Frente Civil* respondió con el *Pacto de Benidorm* firmado en julio último por los expresidentes Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez en España y que optaba definitivamente por el derrocamiento del régimen.

Los periódicos próximos al gobierno profundizaron la misma hipótesis del presidente. Al punto que *Diario de Colombia* la convirtió en verdad absoluta: «No creemos que un hecho de tal magnitud se presente fortuitamente. Mucho menos en estos días en que la furia de algunos jefes del liberalismo ha amenazado al gobierno con protagonizar hechos que hagan tambalear la estabilidad del régimen de las Fuerzas Armadas»⁴.

Al contrario de lo esperado por el gobierno, el culpar a la oposición del nefasto acontecimiento la fortaleció. Capitaneado por una élite sobrada en experiencia, el *Frente Civil* no desaprovechó la feliz oportunidad servida en bandeja por el régimen. Realmente fue la oposición quien mejor explotó la catástrofe. Una protesta de Alberto Lleras por la inculpación que se le hacía circuló por todo el país en hojas volantes:

Cuando con todos mis compatriotas estaba horrorizado y adolorido por la inmensa tragedia de Cali, y sólo me había atrevido a lamentar la tremenda imprudencia de permitir contra todas las reglas internacionales de seguridad que se acumularan en un sitio poblado materiales para tamaño estrago, he oído con la más profunda sorpresa y auténtico escándalo de patriota, que el señor presidente de la república se anticipa a explicar la tragedia nombrando en su comunicado como responsable de ella a quienes hemos venido trabajando por la pacificación de los partidos y de Colombia con actos públicos como el acuerdo de Benidorm entre el señor Laureano Gómez y yo. Y digo que es motivo de escándalo porque es simplemente escandaloso que cuando apenas se anuncia que va a abrirse una investigación, el presidente de la República en cuyas manos se acumulan todos los poderes, inclusive el judicial, ya da por conocido su resultado y señala asombrosamente a los políticos que no participamos de sus ideas y procedimientos de gobierno y que los

4. Véase *Diario de Colombia*, Bogotá, agosto 8 de 1956, p. 4.

combatimos con los escasísimos recursos que nos ha dejado libres, en forma equívoca, que no debía emplear un presidente ni un militar, como si estuvieran vinculados a la causa de la tragedia. Al dolor inenarrable que me produce la tragedia de Cali se suma en mi tribulación el espanto de estar gobernado de esta forma. Estoy esperando que el presidente envíe sus jueces y sus policiales a detenerme para corresponder a la inaudita afirmación que ha hecho pública, en una inconcebible explotación política del más grande dolor y confusión que hayan tenido los colombianos en estos últimos días⁵.

La habilidad de la oposición para hacer de la tragedia un valor político no paró aquí. Lleras redactó también una extensa carta pública al presidente precisando el contenido de la hoja volante y Enrique Santos Montejo, *Caliban*, escribió desde París otra al mismo destinatario retándolo a entablar un juicio de responsabilidades para los firmantes del *Pacto de Benidorm*. En su carta, publicada en un diario ecuatoriano, *Caliban* manifestaba que en caso de no entablar el juicio, el presidente incurriría en «un encubrimiento miserable y oscuro». Autodenominándose *intérprete de la opinión pública colombiana por más de cuarenta años*, el curtido periodista le demandaba al gobernante su separación del poder por considerarla una «apremiante necesidad colombiana».

No es fácil -decía la carta- que Vuestra Excelencia pueda contener el movimiento decisivo, legítimo. Los colombianos desean defender su vida, su honra y sus bienes, pues, V.E. no puede hoy garantizar ni preservar nada, vuestro mando está en el aire, sobre la afilada punta de las bayonetas...vuestra situación es tan desesperada que vuestras palabras y actos para defenderse, no lo disculparán ante la historia. Está V.E. cerca de su tumba política, pero quiere esquivarla. El vuestro es un caso de profundo desprecio de la verdad. Cuando V.E. habla de sabotaje y terrorismo es porque tiene la seguridad de que el 99% de la opinión colombiana os es adversa...⁶

Finalmente, tildando a Rojas de inepto, soberbio y sectario, Calibán lo culpó de los hechos por violar las reglas que regulaban el transporte de materiales de alto poder explosivo.

5. Archivo de la Presidencia de la República. Fondo Gustavo Rojas Pinilla.

6. Véase *El Universo*, Quito, septiembre 4 de 1956.

El gobierno de las Fuerzas Armadas, ya con el sol a sus espaldas y en franco deterioro, se había excedido en la imposición de una censura implacable que hacía que la gente se guiara más por rumores que por información fidedigna. La prensa de las corrientes oficialistas de ambos partidos tradicionales había sido silenciada y se anunciaba con bombos y platillos el aparecimiento del *Diario Oficial* como en efecto salió a la luz pública poco después de la explosión. *Intermedio*, el nombre que tomó *El Tiempo* después de su clausura, no pudo reportar su versión de los acontecimientos del 7 de agosto; A *Diario Gráfico* le prohibieron publicar una declaración de la Comisión Nacional de Acción Conservadora (CONACCION) órgano directivo del conservatismo laureanista.

El derrocado expresidente y fortalecido jefe de la oposición, Laureano Gómez, no podía quedarse atrás: «De la sobrecogedora catástrofe de Cali no se conoce sino lo que el régimen ha querido dejar saber -escribió en un mensaje clandestino a los colombianos-. Con ello sólo resulta evidente la responsabilidad de tan inmensa tragedia. El delincuente, el gran culpable ante Dios y la patria, es quien llevó en camiones militares semejante cantidad de explosivos al centro de una ciudad dormida...la responsabilidad está circunscrita a un cuerpo, a un grupo de personas, acaso a una sola. Ninguna alegación podrá destruir este hecho fundamental»⁷.

Así las cosas, un día después de la tragedia, en visita personal al lugar de los hechos, Rojas se vio obligado a dar explicaciones:

La intención del gobierno, la mía propia, en ningún caso ha querido ir más allá de una mera advertencia para dejar explicado cómo cierto linaje de documentos políticos y su consiguiente propaganda e interpretación, producen en el ánimo de quienes los leen una verdadera gama de reacciones que corre paralela con el grado de cultura y civilización de cada quien. Cuando se dice, por ejemplo, que un partido político no retrocedería en su campaña implacable para derrocar el régimen militar, es evidente que esta frase en una persona de poca cultura puede ser interpretada como una invitación al atentado⁸.

7. *El Siglo*, Bogotá, agosto 7 de 1957 p. 1.

8. Véase *Semana*, Bogotá, agosto 20 de 1956.

la radio y la televisión a prueba

La dimensión de la tragedia, el afán de dar cuenta de la suerte de los damnificados, no dio tiempo a la radio para pensar en las férreas normas de la censura. La tragedia puso a prueba la espontaneidad de la radio gracias a la cual el mundo se enteró con rapidez de lo acontecido. El papel de la radio en la explosión de Cali constituye uno de sus momentos estelares en su historia. Su narración permanente de las consecuencias del desastre movió la solidaridad de los colombianos. Por iniciativa de SENDAS se organizó la *Gran Cadena Radial de la Cordialidad* integrada por la Radiotelevisora Nacional, la Radiodifusora Militar de Colombia, Radio Cadena Nacional y Caracol. La cadena informaba minuto a minuto todos los detalles sobre el movimiento en favor de los damnificados.

Para la televisión colombiana, que tenía apenas dos años de inaugurada, la tragedia fue su bautizo de fuego. Desde allí, doña María Eugenia Rojas, directora de SENDAS, conmoviendo la conciencia de los colombianos animó programaciones especiales para la recolección de fondos.

colombia puede con la tragedia

No obstante su magnitud, Colombia pudo manejar la tragedia. A ello contribuyeron varios factores. En primer lugar, hay que destacar la presencia en el país de un organismo de gran utilidad como lo fue la Secretaría de Acción Social y Protección Infantil SENDAS, institución de cobertura nacional dependiente de la Presidencia de la República con una infraestructura material y humana capacitada para afrontar la situación. Dirigida por la señora María Eugenia Rojas, hija del presidente de la República e inspirada en la labor de Eva Perón en la Argentina, SENDAS estaba en funcionamiento desde 1954 y su experiencia en la pacificación de los Llanos Orientales, lo mismo que su atención a niños huérfanos y demás personas desvalidas en otras zonas rehabilitadas de la violencia, eran prenda de garantía para la centralización y canalización de las ayudas nacionales y extranjeras. Fueron definitivas para la canalización de las ayudas, las filiales de SENDAS en los municipios colombianos. A ellas pertenecían los curas párrocos, los alcaldes y tres personalidades importantes de la locali-

dad. En segundo lugar, el papel del clero fue también importante y a él se debe en gran parte el éxito de SENDAS. *La Acción Católica* organizó los primeros auxilios y después se desenvolvió en la defensa de los pobres, en la consecución de dineros y en las propuestas para solucionar las calamidades. Fue destacada la labor del padre Appeltons, sacerdote belga párroco de la iglesia de San Nicolás y la del padre Alfonso Hurtado Galvis personaje público entrañable, desde entonces, para la pobreza caleña. En tercer lugar, coadyuvó a sortear la situación el hecho de estar como gobernador del departamento un militar: el Brigadier General Alberto Gómez Arenas. No por lo que significara como hombre compenetrado con la sociedad vallecaucana sino porque en eventos como éste el control militar de la situación evita posteriores desmanes. En efecto, la zona militarizada de inmediato sirvió de fondo para que la gente de Cali se proyectara ante el país y el mundo como ejemplo de comportamiento ciudadano. El orden militar facilitaba muchas cosas. Por ejemplo cincuenta aviones movilizaron 200 toneladas de auxilios de toda clase entre Cali y Bogotá. Y en cuarto lugar, la participación de los colombianos en las campañas solidarias fue también ejemplar y opacó el matiz político que gobierno y oposición le dieron a la tragedia. En las ciudades colombianas se conformaron comités pro-damnificados y en poco tiempo se logró una suma alta de donaciones y provisiones.

las políticas estatales

Pasada la primera impresión y cubiertos los primeros auxilios, comenzó el proceso de conformación de las primeras organizaciones para la rehabilitación. En agosto 9 se optó por la creación de una Junta Nacional pro-damnificados formada por eminentes personalidades: El Cardenal Luque, el Nuncio Apostólico, los ministros de Salud y Obras públicas, el gerente del Banco Central Hipotecario, un representante de la Corporación Nacional de Servicios Públicos (CNSP). La Junta Nacional para desarrollar sus labores se dividiría en dos comisiones.

Se pusieron en marcha los planes para la reconstrucción de la zona devastada. Participó un Comité de Vivienda instalado por el gobernador. Este Comité recomendó una solución de emergencia para que el CNSP adelantara la erección de casas prefabricadas.

Por decreto 1893 de 1956, el gobierno central creó la Junta Nacional Pro-damnificados de Cali, y el 17 de agosto aprobó una serie de medidas dirigidas a resolver problemas inmediatos de los damnificados. El decreto 1933 de 1956 estipulaba adelantar un plan de vivienda para los damnificados y comprometía a la nación, al departamento del Valle y al municipio de Cali en la reconstrucción de los servicios públicos afectados por la explosión. El decreto 1932 autorizaba al Banco Cafetero para otorgar préstamos personales hasta con tres años de plazo y a un interés del 4% anual con la destinación exclusiva para adquirir bienes muebles y mercancías para facilitar la reposición y rehabilitación de los negocios de los damnificados. Los dineros no podían exceder a la suma de cinco mil pesos por persona. El mismo decreto ordenaba: préstamo de tres mil pesos pagaderos en tres años y con el mismo interés para la reparación de propiedades afectadas; A veinte mil pesos de préstamo podían aspirar los damnificados que quisieran reparar o instalar máquinas o enseres industriales de los talleres artesanales o de las pequeñas industrias que se hubiesen perdido. El dinero se pagaría en cinco años y al mismo interés del 4%. El decreto autorizaba al Banco Central Hipotecario (BCH) para conceder préstamos industriales hasta con diez años de plazo e intereses al 5% anual con el objeto exclusivo de reconstruir o adquirir la maquinaria industrial que se hubiese perdido en tales sucesos pero únicamente por la cuantía suficiente para restituir la maquinaria a su estado anterior. El BCH podría prestar hasta el 80% del valor del avalúo teniendo en cuenta la garantía de la misma maquinaria que se adquiriera con el crédito. A su vez, el BCH estaba autorizado para emitir bonos industriales del 4% de interés anual, para financiar los préstamos.

El mismo decreto creó la Junta Informadora de Daños y Perjuicios, JIDP, con domicilio en Cali, compuesta de cinco miembros: el gobernador del departamento, o su representante; el gerente del Banco de la República, sucursal Cali; el Gerente del Banco Cafetero, sucursal Cali; y el presidente de la Cámara de Comercio de Cali. La JIDP se encargaría: del estudio y resolución de las solicitudes de los damnificados, de expedir certificados sobre el monto de las pérdidas, tomar medidas necesarias para el cumplimiento de lo estipulado en el decreto.

El mencionado decreto terminaba anotando que toda persona natural o jurídica que con motivo de los sucesos ocurridos el 7 de agosto en

Cali hubiera sufrido daños o perjuicios en sus edificaciones, bienes muebles, industrias o bienes en general y que tuviera interés en utilizar los préstamos autorizados por el decreto o en acogerse a las medidas de protección o ayuda que dictara el gobierno nacional, debería presentar a la JIDP a más tardar el día 30 de septiembre de 1956 una información completa de los daños sufridos y la documentación que los mismos interesados juzgaran suficiente para acreditar la realidad de sus aseveraciones. Por último, el decreto 1934 de 1956 ordenó un auxilio de cinco mil pesos a quienes hubieran perdido la persona de la cual derivaban su subsistencia, siempre y cuando no contaran con patrimonio propio ni otro medio de vida.

Complementariamente, el Instituto de Crédito Territorial levantó 500 casas prefabricadas en Aguablanca para los damnificados y la Junta Nacional Pro-damnificados recolectó la suma de dos millones ochocientos mil pesos. El gobierno local recibió de los venezolanos un edificio de 15 pisos sobre un área de 40 mil metros cuadrados donados por el ciudadano venezolano Miguel Bueno Madrid.

el gobierno herido de muerte

Las esperanzas por el feliz cumplimiento de las medidas del ejecutivo central, aunadas a las de los mandatarios locales, además de la solidaridad de los colombianos, conjuraron de momento la crisis política que produjo la explosión. No obstante, el gobierno quedó herido de muerte. La catástrofe y la dramática evolución de sus soluciones precipitaron la caída del régimen. No era de buen augurio para el gobierno militar la ciudad de Cali. Justamente había muerto allí, un año atrás, el *Movimiento de Acción Nacional*, MAN, primer intento de un partido independiente de apoyo al régimen. La oposición caleña no iría a desaprovechar cualquier equivocación en el manejo de los recursos y planes de la rehabilitación de los damnificados.

No obstante las medidas anotadas, su ejecución no fue fácil ni suficiente. Los damnificados se sintieron tratados con desigualdad y desidia. Considerada de *despiadada legislación* por tratarse de créditos con intereses, los damnificados evaluaron las medidas adoptadas de paliativos que antes que resolver el conflicto lo habían mantenido en su más irritante realidad. Día a día la gente demandaba indemnizaciones, máxime cuando, al poco tiempo de la tragedia, se

sabía con certeza de su culpabilidad en el desastre. Equiparando la tragedia a la del 9 de abril en Bogotá, los caleños exigían igual trato. Guillermo León Valencia, candidato del *Frente Civil* y puesto preso por el régimen justamente en Cali, les prometió a los damnificados, al salir de la cárcel, que de llegar a la Presidencia de la República los indemnizaría totalmente⁹. Se vino luego en picada el incontenible proceso de derrocamiento del régimen militar y en éste el pueblo caleño cobró revancha.

después del 10 de mayo: los damnificados pasan cheque de cobro por su activo y decisivo papel en la caída del régimen

El 10 de mayo de 1957, nueve meses después de la tragedia, cuando Rojas abandonó el país, los problemas de los damnificados subsistían sin soluciones de fondo. La Junta Militar (1957-1958) continuó sorteando la compleja situación y para ello llamó a Gonzalo Canal Ramírez, hombre cercano al anterior gobierno y reconocido cristiano, designado ahora *Coordinador Social* del régimen ante el desmantelamiento de *Sendas*.

La Junta Militar dio luz verde a la creación de la Fundación Ciudad de Cali (FCC)¹⁰, la cual contó a su favor con un capital de 15 millones de pesos representados en el edificio donado por los venezolanos, en las casas de Aguablanca, en algunos terrenos de La Flora obsequiados por la familia Madrid Malo y con algunos fondos en efectivo. Entre los objetivos de la nueva entidad se destacaban la solución del problema de la vivienda a los damnificados y velar por la educación de sus hijos.

En resumen, la FCC heredó inconformidad, descontento y una serie de soluciones modestas: las 500 casas habían sido prefabricadas en sitio húmedo y carente de servicios públicos, el edificio donado por los venezolanos solo le había resuelto el problema de vivienda a 140 familias de un total de 3808; se contaba con el dinero recaudado para la construcción de nuevas viviendas.

9. Declaraciones de Carlos Garcés Córdoba, alcalde de Cali, en el primer aniversario de la catástrofe. Véase *El País*, Cali, agosto 7 de 1957, p. 2.

10. La Fundación Ciudad de Cali (FCC), había sido creada por Decreto Nacional 0133 de julio de 1957.

aniversario y olvido

En el primer aniversario de la catástrofe, un *Manifiesto de Acción Cívica para el Valle* circuló en hojas volantes por todas las poblaciones del departamento, se radiodifundió ampliamente, se publicó en páginas enteras de los diarios locales y fue puesto en manos del General Rafael Navas Pardo, uno de los cinco Presidentes con que contaba el país en 1957. Sobre la catástrofe el documento revela el drama de no haberse resuelto nada y se le enrostra al gobierno el activo papel de Cali en las jornadas que dieron al traste con el gobierno militar.

Más adelante, el 18 de agosto de 1957, un *Comité de Damnificados Propietarios* constituido el 30 de junio de 1957, hizo llegar a la Junta Directiva de la FCC un memorando de 10 puntos que solicitaba la corrección de los decretos-leyes expedidos por la dictadura. Se pedía ampliación de auxilios, revisión total del empadronamiento; una pensión de invalidez a quienes se les hubiere comprobado su incapacidad física y cesar las tramitaciones dilatorias de los bancos para los préstamos.

Les había molestado a los propietarios el artículo 18 del decreto 1932, que establecía el no derecho a disfrutar de las facilidades de crédito, deducciones de la renta y complementarios a las personas que hubieran sido compensadas, por sus pérdidas, en virtud de seguros. En ese sentido solicitaban la suspensión del anterior artículo por *ser vejatorio de los derechos que les asiste a los damnificados*¹¹. De igual manera exigían que el Municipio de Cali indemnizara por las partes que tuvieran que ceder en la ampliación de calles; la exoneración de impuestos.

En las vísperas del primer aniversario de la tragedia, *El País* decidió liderar las reivindicaciones de los damnificados dándoles un giro significativo. En la edición del 17 de julio de 1958 se publicó el texto de un Proyecto de Ley que se presentaría al nuevo Congreso y en él la Nación reconocería como inmensa calamidad pública la explosión ocurrida en Cali el 7 de agosto de 1956 y en su defecto se decretaba su cooperación económica en favor de las personas naturales o jurídicas

11. Véase *El País*, Cali, agosto 19 de 1957, p. 6.

damnificadas. De acuerdo con el proyecto, se oficializaba la imprevisión del Estado en la tragedia y se abogaba por indemnización.

No obstante la mediación del influyente medio, aniversario tras aniversario de la catástrofe sorprendía a los damnificados sin resultados satisfactorios. La prensa local olvidó el décimo aniversario. Más importante para el periodismo fue el registro de la posesión de un nuevo presidente del Frente Nacional, Carlos Lleras Restrepo. Días después, en un sobrio acto, el legendario sacerdote Alfonso Hurtado Galvis ofició una misa que conmemoró los diez primeros años de la catástrofe. La gente depositó ofrendas florales en la fosa común donde reposaban sus muertos mientras un nuevo gobernador hacía nuevas promesas: «...haré todo el esfuerzo para la solución del problema de vivienda para los damnificados...bla, bla, bla»¹².

Y así fueron pasando los días, los meses y los años hasta que el tiempo terminó por sepultar a los damnificados junto con sus reivindicaciones. Lo único que quedó de la tragedia fue el olvido, incluso el de los caleños.



12. Véase *El País*, Cali, agosto 22 de 1966, p. 23.